ADENDA Nº 01

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/18 ID Nº 344.555.- ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESORAS"***

- En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto "B".

Donde dice:

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada Ítem, rubro o partida que contenga a oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Debe decir:

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité **de Evaluación** procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o **la** respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta **podrá ser** rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada Ítem, rubro o partida que contenga a oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- **En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones técnicas. Item N°2.** ***IMPRESORA MULTIFUNCION LASER***

Donde dice:

3	Pantalla Táctil	Pantalla LCD táctil monocromo de 5 pulgadas o superior	Si	

Debe decir:

3	Pantalla Táctil	Pantalla LCD táctil monocromo o color de 4,3 pulgadas o superior	Si	

Donde dice:

26	Insumos Adicionales	3 tóner (1 original, más 2 adicionales todos de 15.000 pág.) o superior	Si	

Debe decir:

26	Pantalla Táctil	3 tóner (1 original, más 2 adicionales todos de 15.000 pág.) o superior, como asi también podrán ser aceptados los que de fabrica traigan 1 toner de 5.000 copias más 2 torners de 20.000 copias cada una.	Si	

- **En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones técnicas. Item N°5.** ***UPS DE 800 VA***

Donde dice:

Alimentación eléctrica:	Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz. Potencia de Salida 540 Vatios. 3 Conexiones de salida SS-6B (Respaldo de batería), 1 Conexión de Salida SS-6B (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45.	Si	

Debe decir:

Alimentación eléctrica:	Entrada/Salida 220~230 Volts 50/60 Hz. Potencia de Salida 540 Vatios. 3 Conexiones de salida SS-6B (Respaldo de batería), 1 Conexión de Salida SS-6B (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45. Podrán ser aceptados conexiones distintas con adaptadores.	Si	

Asi mismo se comunica que ha sido prorrogada la fecha de Apertura, por la que se realiza el cambio dentro del SICP la AMPLIACION DE FECHA del Plazo para la Consulta y de Apertura de Sobres.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
DPTO DE CONTRATACIONES
OFICINA ADMINISTRATIVA
Circunscripción Judicial del Guaira

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guaira